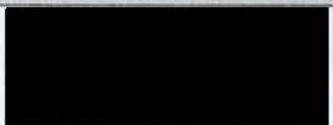
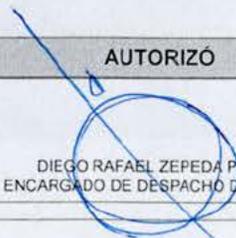


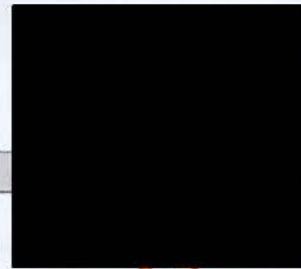
<b>No. CHEQUE:</b>	<b>FECHA CHEQUE:</b> 02/05/2025	
<b>NOMBRE:</b>	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000143
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	2 de Mayo de 2025	2 de Mayo de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> COMPLEMENTO VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	GASOLINA	140-13-05A	D	\$680.24	0.00	\$0.00	\$680.24
3751	CASSETAS	140-13-05B	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,090.24</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,090.24</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA


HUGO BERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 2 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,169.70  
Un mil ciento sesenta y nueve 70/100 M.N.  
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotiltic,  
por el periodo comprendido del 02 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$0.00	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotiltic	\$410.00
	Total casetas	\$410.00

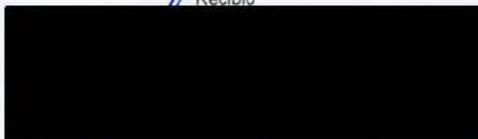
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotiltic	294	0	10.00	2.58	\$759.70
						\$0.00
	Total gasolina					\$759.70

Precio gasolina 25.84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

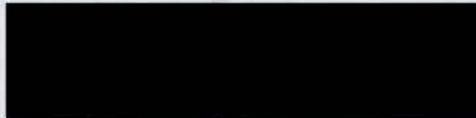
Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de  
Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TONILA	28 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2025	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, CONSIDERAR Pernocta EN COLIMA.
ACATLÁN DE JUÁREZ	28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CHIQUILISTLÁN		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARO.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ZAPOTILIC		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	ZAPOTILTIC, JALISCO
Fecha de comisión	28 de abril al 02 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco
Resultados obtenidos	se recoge y se traslada la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$905.12
Hospedaje		\$
Peajes		\$820.00
Gasolina		\$1,400.33
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

  
Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1709/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE ZAPOTILTIC, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de abril al 02 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo; los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



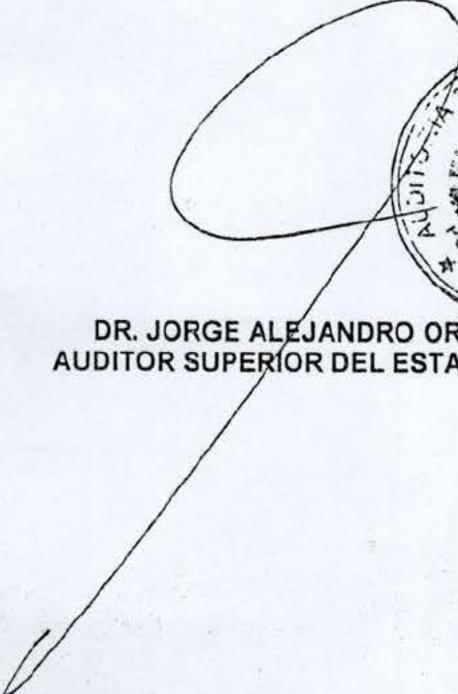
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025

 **ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

**D** 10 ABR. 2025 **O**  
**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

  
**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Deigadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg\*

Zapotiltic, Jalisco, a 02 de mayo del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de abril y del 02 de mayo de 2025.



**Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44150  
 PL/1177/EXP/ES/2015  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 FACTURA EMITIDA EN:  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASEC0901016N4  
 AV NIÑOS HEROES 2409  
 COL MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44190  
 603 GASTOS EN GENERAL  
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1229581  
 FOLIO FISCAL:  
 971e6de3-090d-499d-8ca6-1dd71449b82c  
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663  
 FECHA EMISION:  
 02 MAY DEL 2025 08:29:39  
 FECHA CERTIFICACION:  
 02 MAY DEL 2025 08:30:15

CANT UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
28.343	LITR MAGNA	20.77	588.64

SUBTOTAL: 588.64  
 002 IVA (16%): 91.60  
 TOTAL: 680.24

SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.



**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
**2025**

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 |11.1|971e6de3-090d-499d-8ca6-1dd71449b82c|2025-05-02T08:30:15|LS01306189R5|UA5EohCbJpZRAB1puS4dTp1XCt0QsRYx+2VnMrLm+kwKhr/ecCN1uzxxdZc8A9ROV8sHc/a7kSc5t6qDXPTwBDQJW7vmyYL94u/C7hG5d7uAJr0XxC32Rb04v40W1E6j0HdcVjpuIEnpM7qpRR2sWxrHpmGv1jo4N/IHROUnUDxkb98ZYIsEM8rtDKTo+UT3AQZ0joadGh+7EwTd0JaPRX7h0Qga/rb5Kx4/NAz4RzrbNgFyJrNt8H7szXphX0Yq5oSYvr2gP1qmyXG1NUWSTr7FkI4Mq11U7pd4sc19bFRV3s8/JN1jfZIn/7Tcv0oTdxjA7zN25xE9m/KEJseG0g==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
 UA5EohCbJpZRAB1puS4dTp1XCt0QsRYx+2VnMrLm+kwKhr/ecCN1uzxxdZc8A9ROV8sHc/a7kSc5t6qDXPTwBDQJW7vmyYL94u/C7hG5d7uAJr0XxC32Rb04v40W1E6j0HdcVjpuIEnpM7qpRR2sWxrHpmGv1jo4N/IHROUnUDxkb98ZYIsEM8rtDKTo+UT3AQZ0joadGh+7EwTd0JaPRX7h0Qga/rb5Kx4/NAz4RzrbNgFyJrNt8H7szXphX0Yq5oSYvr2gP1qmyXG1NUWSTr7FkI4Mq11U7pd4sc19bFRV3s8/JN1jfZIn/7Tcv0oTdxjA7zN25xE9m/KEJseG0g==

SELLO SAT:  
 cuWuJo/W4U6taretn4UpXnt8YyRAqw0aFK33JQ2Vb/bXUoD  
 BDGckYORRXxubT5PqWH8stJKcUrdUeB93a0VLJtA0i1T9JP6c  
 ASOX+aVLVzXut8TK7smhd+KKAEdQBfQ6r3ypQktQJLXHh1.66  
 QMA5FkXcLedQ/cg2/K5Fg3BbHDUP+OYYrgTFXjyHRSkTWt03  
 P/1L4iEFGr+0+UmMCrGYM9Zw8x2D0dJQTScpMvcVhNScX90  
 sy/fNqMnev5zNA7yFJZT16nDvQENm6rsIdj91N4rA1jJeZ6  
 MDkALoKUGosw/pIfaL+yDsNO2Xrxrz5uusQ1wGKukmsYDdt  
 1jVVQg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
 IMPRESA DE UN CEDI v4.0  
 CERTIFICADO: 000010000005101862

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO  
 rmoreno@asej.gob.mx  
 www.combusgd1.com/factura



*Juan Antonio Norega Zamora*  
 HATO 2025  
 CALI ENTERA SATISFACIDA

Validado ante el SAT

04 JUN. 2025

Nombre: Zaha

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:  
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:  
5365190

Folio Fiscal:

D66C62CC-3066-5128-A86B-C359CE2AC80C

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-05-06T08:51:40

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Regimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512214043951722000064117004, FECHA: 02/MAYO/2025 14:04:39 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711086, FOLIO: 517220	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512213345462973300131088001, FECHA: 02/MAYO/2025 13:34:54 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG09, CAJERO: 811255, FOLIO: 629733	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512209505939490100123088000, FECHA: 02/MAYO/2025 09:50:59 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 811565, FOLIO: 394901	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512209223054802400055117005, FECHA: 02/MAYO/2025 09:22:30 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711028, FOLIO: 548024	100.86	100.86	



ASEJ

05 MAYO 2025

Juan Antonio Noriega Zamora

Noriega Zamora

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025

OPERADO

Fondo Revolvente

Validado ante el



04 JUN. 2025

Nombre:

*[Handwritten signature]*



EFACCIÓN

**Importe Total con Letra:**  
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

<b>Subtotal</b>	353.44
<b>Iva</b>	56.56
<b>Total</b>	410.00

**Sello Digital del Emisor:**

mCDOD1PYcEX0WCpj8fWpvZSguvMRBa3ewdF/TLuU0hc4XLH8LEDU8oDpGR1zEBR5OfA+M2YMGY4yyHE6+YbAwSBReAEwCaS/GrvnKlzpfp+vbpyaxfaLASzy3VLI3AP3JTzbupgrMwmpcRQSwGRY+3vS9nifPFPhh7sXDKdIGaZLQZvQlo3MhNey+dIHf9hIGHgT038gyaNbJWjZuVi4R0A1kdjyITJAry+o1DRaSXkneOod+meP7Qs94Au5h3bgZZaRAsOTjIEwIKIhLgaADH9P0UVKGI+ISuujZkDY5w976K2G3TAnYzaqcC43K07dblJpKhJSIiHwmaWlvk5kEA==

**Sello Digital SAT**

JVynMZr7vjH2mzDvGx32BZVxFuqH73ZL47w/wGtACskvbZIDuC4+BBjfhbdy0YDEU+rgQFC6s0kArlOxRpWV4QIScD3Efdc7xa4mQYGHm3RXnCSVgIkIXZ+R29Y5crXUapSQGlbLpuWYSrEqg7eE15DWCWlsjl3JpKyhZThitNUWrFYzVQRgBFIDoe5vtKOSbOv9itjtkRcvCJUaFSdJlf68JxD8+kIGcAoK5M9Hj8yj9SZfV6NX4QGUXHKFCJwEi2+CaLCSR4M4DWjnWGCGdeLyAOyGMobnPFv0eoSSpNyfceh8p6HVtly3MECMmwVYLXx6ED1lrJEpLCmCN19



**Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

||1.1|D66C62CC-3066-5128-A86B-C359CE2AC80C|2025-05-06T08:51:41|CVD110412TF6|mCDOD1PYcEX0WCpj8fWpvZSguvMRBa3ewdF/TLuU0hc4XLH8LEDU8oDpGR1zEBR5OfA+M2YMGY4yyHE6+YbAwSBReAEwCaS/GrvnKlzpfp+vbpyaxfaLASzy3VLI3AP3JTzbupgrMwmpcRQSwGRY+3vS9nifPFPhh7sXDKdIGaZLQZvQlo3MhNey+dIHf9hIGHgT038gyaNbJWjZuVi4R0A1kdjyITJAry+o1DRaSXkneOod+meP7Qs94Au5h3bgZZaRAsOTjIEwIKIhLgaADH9P0UVKGI+ISuujZkDY5w976K2G3TAnYzaqcC43K07dblJpKhJSIiHwmaWlvk5kEA==|00001000000707310321||

**Fecha y Hora de Certificación:**

2025-05-06T08:51:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI